MUNICIPIO DE ARAUCA

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA MUNICIPAL
De conformidad con el Decreto No. 0076 del 24 de Julio de 2018
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT: 800102504-0

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **RAFAEL RICARDO DOMINGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.789.012 expedida en Arauca, ha suscrito con La Alcaldía Municipal de Arauca el siguiente contrato de prestación de servicios:

NRO	FECHA SUSCRIPCION	OBJETO	VALOR INICIAL	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	LIQUIDA
00118	12/07/2016	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION COMO TECNICO OPERATIVO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE ARAUCA	$ 1.620.000	30	13/07/2016	12/08/2016	12/08/2016

El señor **DOMINGUEZ**, no tiene relación laboral alguna con el Municipio de Arauca.

Se expide en Arauca a los quince (15) días del mes de enero de 2019, a solicitud del interesado.

MARIO ALEXANDER PEREZ MOGOLLON
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal

Proyectó: Gegna López Sarmiento

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código postal: 810001
Arauca - Arauca (Colombia)